

PROLOGO

“CHILE UN PAIS DE MAYORIAS”, es una propuesta que la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, pone en el centro del debate político sindical de nuestro país. Además de las demandas laborales específicas del sector público y del mundo del trabajo, en su esencia contiene aquellos temas y problemas que es necesario resolver con urgencia para superar los déficit democráticos y de equidad que cruzan la sociedad chilena, que abra las puertas a la participación social y reponga a las organizaciones sociales y sindicales como actores fundamentales y decisivos en una redemocratización centrada en los derechos ciudadanos individuales y colectivos y en la construcción de un modelo de desarrollo económico sustentable, con equidad y justicia social.

Esta propuesta es también un instrumento para el fortalecimiento del movimiento social y sindical. La ANEF la pone a disposición de las organizaciones de trabajadores/as y de las otras expresiones colectivas de la sociedad civil para que al calor de su debate en las bases y recogiendo los aportes de cada uno de ello, logremos perfilar una sola demanda y una sola voz, coherente, coordinada y por sobretodo unitaria que interpele a todos los actores políticos, económicos y sociales que hoy conducen el país, a comprometerse con ella en el corto y mediano plazo y a plasmar esta propuesta en medidas concretas que hagan realidad este “CHILE UN PAÍS DE MAYORÍAS”.

Por último, invitamos a nuestras organizaciones afiliadas a apropiarse de esta propuesta, a difundirla en cada servicio público, en cada ministerio, en cada provincia, en cada región, con las organizaciones hermanas y con nuestra Central, realizando eventos y encuentros con los candidatos al Congreso Nacional, Diputados y Senadores, a fin de lograr pronunciamientos y compromisos para el próximo período, respecto de estos temas. Cada trabajador/a público y privado será un agitador y militante de la democracia a través de nuestra larga geografía nacional.

AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES, ANEF.

Santiago, Agosto de 2005



I. EL SENTIDO DE SER TRABAJADORAS/ES PUBLICOS.

Trabajar en el Sector Público tiene y debe tener un sentido trascendental. Laboramos como trabajadores/as públicos por nuestra vocación de servicio; de aportar, a través de nuestro trabajo, en la construcción de una Sociedad solidaria, comprometida con el desarrollo del país a favor de las grandes mayorías nacionales, especialmente de las más desposeídas.

Desde la Administración Pública, las/os funcionarios entregamos nuestro diario esfuerzo para que las/os chilenos puedan ejercer sus derechos ciudadanos. Estamos en todos los rincones del país, construyendo las rutas de las comunicaciones y el desarrollo, en los puertos, aeropuertos y las fronteras del comercio internacional; en la protección y promoción de los derechos de las/os niños, jóvenes, mujeres y ancianos; en la asistencia y vigilancia de los privados de libertad; en la fiscalización y regulación de los mercados, etc. Pero también somos quienes laboramos junto a la pobreza, y por ello conocemos de las necesidades y demandas de los más postergados de nuestro país. En nuestro trabajo cotidiano, palpamos el agudo impacto de la *desigualdad* que estremece la conciencia y el corazón de la Sociedad Chilena.

II. UNA REALIDAD QUE DEBE CAMBIAR.

Chile en las últimas décadas ha desarrollado un modelo de Sociedad que fomenta el individualismo, que encumbra el consumo al nivel de necesidad básica para el bienestar de las personas; exacerba la competencia, discrimina y estratifica a la población, que excluye a grandes grupos y concentra riquezas en unos pocos; y que centra en el mercado y el capital las expectativas de desarrollo de las/os ciudadanos.

A 15 años de la derrota de la dictadura, tenemos una *democracia anémica*, meramente formal, sólo restringida al espacio electoral; con institucionalidad pública y actores políticos que mantienen una cultura autoritaria; con escasa voluntad política para abrir canales que permitan compartir con la ciudadanía el quehacer público, lo que ha derivado en la pérdida de confianza en el sistema político, en la ausencia de sueños colectivos y baja participación en la vida democrática del país.

Las/os ciudadanos, las organizaciones sociales y sindicales, en definitiva, la *Sociedad Civil*, se encuentra atomizada por efectos de este mismo modelo, descreída, con expectativas no cumplidas, con organizaciones centradas en su quehacer cotidiano, con poca visión o perspectiva de futuro, lo cual dificulta idear un proyecto de país que nos inspire o motive a ser parte de un modelo de Sociedad humanista, libertaria, democrática, incluyente, integradora, innovativa, justa y solidaria.

Se ha construido una *governabilidad* supeditada a los *equilibrios macroeconómicos*, focalizada en el comercio internacional y en la reducción creciente de la influencia estatal, que condiciona fuertemente al Estado en el diseño e implementación de sus políticas públicas, protegiendo los intereses del capital por sobre los de la población chilena, y que no privilegia nuestras históricas relaciones con los países hermanos de América Latina, con quienes hemos tenido y deberíamos mantener los mejores lazos culturales, económicos y sociales.

La evidencia muestra que la reducción de la influencia del Estado y los Servicios Públicos en materias de regulación y fiscalización en sectores en donde empresarios privados han demandado y obtenido roles determinantes, ha generado recurrentemente situaciones de abuso y desprotección que afectan a importantes segmentos de la población, impidiendo el ejercicio de sus derechos más esenciales, como salud, trabajo, vivienda, educación, justicia, entre otros, creándose brechas de inequidad, daño y exclusión social, de las cuales, paradójicamente, casi siempre terminan haciéndose responsables a los organismos del Estado y sus Servicios Públicos, con el consiguiente costo de imagen y credibilidad.

El sostenido crecimiento económico del país, acompañado de políticas públicas focalizadas, han reducido los niveles de pobreza e indigencia en el país; no obstante, las bondades del crecimiento no logran disminuir sino que por el contrario, profundizan los graves problemas de desigualdad y una de sus más nefastas consecuencias: la vergonzosa distribución del ingreso. En Chile el 10% más rico de la población percibe ingresos 35 veces más altos que el 10% más pobre. Esto deja de manifiesto que existe una matriz socioeconómica y cultural de la desigualdad en nuestra Sociedad, que la administración del modelo neoliberal de los Gobiernos de la Concertación ha profundizado.

El trabajo y el empleo se hace cada día más precario, constituyéndose en un factor importante que explica la tremenda brecha entre ricos y pobres. El seguro de cesantía, la creación de más juzgados laborales y de cobranza previsional, y la reducción de la jornada laboral, son avances reconocidos en materia laboral, pero en lo absoluto son suficientes y no abordan la problemática de manera estructural.

El 70% de la población recibe salarios insuficientes que le impiden tener una calidad de vida digna; sólo el 32,1% de las/os chilenos tiene un empleo decente, con remuneración justa, contrato y cotizaciones al día; miles de trabajadores/as son subcontratados y se desempeñan en las condiciones más precarias, sin amparo de las leyes y con ínfima seguridad social. Esto se ve acrecentado por la cultura empresarial, que vulnera impunemente las leyes laborales y sociales, con múltiples y escandalosas prácticas antisindicales, y externaliza actividades propias de las empresas para abaratar costos.

No se crean nuevos empleos al ritmo necesario y quienes laboran sufren prolongadas jornadas de trabajo. Muchas familias trabajadoras, incluyendo a amplios segmentos medios, viven la incertidumbre y la desprotección frente a los riesgos sociales.

En el Sector Público sobre un 45% de la fuerza laboral tiene empleos temporales, precarios y sin carrera funcionaria. Miles de funcionarias/os a contrata y a honorarios dan cuenta de esta realidad. En la última década la brecha salarial se ha duplicado, a pesar de las mejoras logradas por las organizaciones sindicales. Los estilos de dirección mantienen enclaves autoritarios que se reflejan en la falta de voluntad de las autoridades para implementar políticas participativas en la fijación de las condiciones laborales, económicas y sociales de los/as trabajadores públicos y en los procesos de reforma del Estado. Los directivos públicos que han sido designados en estos últimos años se caracterizan por haber aprendido lo más condenable de la dictadura: formas de gestión verticales, autoritarios, desligados del respeto y el trabajo en equipo.

La deshumanización del trabajo se ha instalado de manera vertiginosa y las personas se transforman en un insumo más de la cadena productiva. *Los criterios económicos priman por sobre las necesidades de la población.*

La protección social bajo el esquema de las políticas liberales implementadas desde hace más de veinte años, dejan al descubierto las serias limitaciones y carencias del sistema, que en lo sustancial remiten sus beneficios sólo a la cuarta parte de la población de mayores ingresos.

En el *sistema privado de pensiones*, las AFP, poco menos de la mitad de la población no obtendrá ningún tipo de beneficios. La población no atendida por las AFP se verá obligada a recurrir a pensiones asistenciales otorgadas por el Estado. Por otra parte, una gran mayoría de las/os trabajadoras/os que perciben bajos salarios tendrán un ahorro previsional que no les permitirá superar la pensión mínima garantizada.

La inequidad del sistema se agudiza para alrededor de un 3% de las/os afiliados, a quienes sus empleadores les descuentan las imposiciones pero no las cancelan a la AFP; para 8 de cada 10 mujeres, cuyo rol materno les origina una escasa cobertura; y para todos los cotizantes, por las altas comisiones que cobran las AFP -que superan el 20% de lo cotizado por administrar el otro 80%- , la escasa competencia, y la falta de regulación del mercado, en el cual solo tres administradoras concentran el 79% de los afiliados.

Particularmente dramática es la situación que afecta a más de 150 mil trabajadoras/es del Sector Público, quienes fueron forzados a abandonar el antiguo sistema de reparto (INP), y se encuentran impedidos de jubilar ya que percibirían como pensión un tercio de su remuneración en actividad, lo que les condena a una vejez de indigencia o a morir en sus puestos de trabajos. La nula voluntad de los gobiernos de la concertación para dar solución a estos/as compañeros/as impacta gravemente las relaciones laborales en la Administración Pública, y denigra la vida de los/as funcionarios/as que aspiran a una vejez digna.

La educación, se articula como un sistema formal segmentado y sujeto a subvenciones estatales de escaso valor en relación con los requerimientos de un estudiante promedio. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano señala que Chile se encuentra entre los países que menos recursos públicos destina a educación como porcentaje de su Producto Interno Bruto (PIB), alcanzando sólo el 3,9 % del PIB.

El principal problema radica en la calidad de la educación para unos y para otros. La brecha en los puntajes promedio del SIMCE, muestran que entre un alumno de un colegio municipal y otro particular pagado llega a ser de 60 y 87 puntos. En la PSU, la diferencia es de más de 100 puntos. De los 200 establecimientos con mejores rendimientos, sólo cinco son municipales y son de las comunas de Providencia y Santiago. En el 93,2% de los liceos municipales se obtuvo un puntaje promedio inferior a 450 puntos, por lo tanto, estos jóvenes no pudieron ingresar a las universidades estatales.

Desde que el sistema educacional se transformó en un supermercado y la educación en una mercancía altamente valorada, la capacidad de pago ha pasado a ser la variable clave para determinar el tipo de educación que reciben los niños/os y jóvenes chilenos. Esta lógica, que por cierto afecta a los jóvenes de familias de ingresos bajos y menores, minimiza el aporte que la educación debe hacer en la promoción de ciudadanos democráticos con igualitario acceso a un pleno desarrollo y calidad de vida.

En materia de *salud*, desde la dictadura se ha consolidado un sistema segmentado entre lo público y lo privado, lo que se ratifica al observar las diferencias en la calidad, la humanidad y, por cierto, la dignidad en la salud que se le entrega a la población según el sector al que pertenece.

Más del 80% de los chilenos/as se atiende en el sistema de salud público, pacientes que pertenecen a la población más riesgosa y vulnerable, de los cuales un alto porcentaje vive en situación de pobreza. Por el contrario, *el sistema privado solo atiende al 20% de la población*, siendo éstos de menor riesgo y de mayores ingresos, constituyéndose en uno de los negocios más lucrativos en nuestro país.

En Chile se gasta el 7% del PIB en salud. El 3,1% se asigna a la atención del 80% de las/os chilenos de menores ingresos. El restante 3,9% es captado por las isapres (tres mil doscientos millones de dólares anuales), lo que representa exactamente todo el aporte de Codelco al Estado de Chile. Estos recursos son destinados a un sistema privado que obtiene considerables ganancias, que abusa y discrimina a parte importante de sus afiliados, siendo las mujeres y la tercera edad los sectores más vulnerables.

En definitiva se propicia una *educación* para ricos y otra para pobres; un sistema de *salud* que ofrece Fonasa para unos, Isapres para otros; *empleos* de primera y segunda categoría, fomentando la desregulación y desprotección del trabajo; *jubilaciones* dignas sólo para un pequeño segmento de la población. Al mismo tiempo, las diferencias étnicas, sexo, raza o nacionalidad originan una flagrante discriminación en las oportunidades de trabajo y afecta el derecho a una vida digna.

Por otro lado, la *concentración del poder económico* implica que cada vez sea más difícil construir una Sociedad democrática. Golpea la conciencia ciudadana el enriquecimiento de los grupos familiares, de los holdings intermedios y de las corporaciones internacionales, que se potenciaron con la dictadura y se consolidaron con los gobiernos de la concertación. Junto a ellos, existe un *monopolio de los medios de comunicación* que pertenecen a grupos económicos. Los dueños de los principales medios comparten el neoliberalismo en lo ideológico y el conservadurismo en lo valórico y tienden a anular la diversidad política y cultural de la Sociedad. Uno de sus principales objetivos ha sido tratar de instalar en la población la seudo verdad que, respecto al actual modelo económico, social, cultural, no hay alternativa posible.

La concentración de capitales se ve favorecida por políticas de Estado, leyes laborales, privatización de empresas y servicios, lo que genera condiciones para la intervención de poderes fácticos en todos los ámbitos de la economía, servicios sociales e, incluso, en lo político

Todo esto incrementa los miedos y la pérdida de orientación respecto al lugar de cada cual en la Sociedad y al ejercicio de los derechos y los deberes personales, sociales y cívicos. La droga se ha expandido. Emerge una delincuencia más dura, la que cuenta con un permanente caldo de cultivo en la reproducción de la exclusión y la pobreza.

III . LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO POPULAR.

Nuestra Sociedad se hace cada vez más exigente y no acepta que los poderosos permanezcan impunes frente a abusos de toda índole, como tampoco que las instituciones públicas no cumplan sus roles o no usen correctamente los recursos de todos.

Ha emergido la exigencia de no permitir el abuso de niños vulnerables e indefensos, y desde donde debemos asumir el desafío de erradicar las peores formas de trabajo infantil (Convenio 183º de la OIT, ratificado por Chile el año 2000), referidas a niñas/os y adolescentes menores de 18 años, que son víctimas de la explotación de adultos, en actividades económicas que les ocasionan daño físico, psicológico y moral.

Los chilenos rechazan a los que están dispuestos a que se venda sexo, pero no a difundir salud; a los que no se inmutan con las discriminaciones; a los que creen que el dinero o el poder político da títulos para dominar y ofender o para ponerse por sobre la ley; a los que no se conmueven un ápice con la desgracia del que se encuentra dificultades desde siempre o por circunstancias de la vida. Los chilenos condenan y rechazan crecientemente a quienes se creen dueños de Chile porque son económica o políticamente poderosos.

Se vuelve cada vez más manifiesta la exigencia de respetar los derechos de los trabajadores consagrados en las leyes y de construir nuevos derechos sociales. Los chilenos quieren recibir los frutos del progreso que en justicia les corresponde.

Aspiran a establecer una Sociedad justa en la que prevalezca una plena democracia política, social, económica y cultural, que garantice a todos igualdad en dignidad, oportunidades y derechos; que permita a todos desarrollar fraternalmente sus proyectos de vida, acceder a medios de vida dignos y a las diversas expresiones de la cultura.

Una Sociedad basada en el respeto irrestricto de los derechos humanos, personales y sociales; con igualdad social entre los géneros y opuesta a la discriminación de la mujer, la xenofobia, la discriminación étnica, cultural, y las minorías sexuales; que se comprometa con las futuras generaciones, quienes ven amenazadas su acceso al patrimonio ambiental por la depredación de los recursos naturales.

IV. **NUESTRA ASPIRACION:** *UN PAÍS PARA TODOS LOS CHILENOS Y CHILENAS.*

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, con su historia de lucha democrática y social, con el legado de sus grandes líderes, como Clotario Blest y Tucapel Jiménez, y con la fuerza moral de sus principios y su unidad, advierte que es el momento de innovar y renovar para resolver los graves problemas de equidad y falta de oportunidades, pero además, para modificar sustancialmente las lógicas políticas que se han implementado durante los últimos años, y que cada vez alejan a la población chilena de la vida pública del país.

Los chilenos y chilenas debemos levantar valores y principios que sustenten un proyecto de transformación de la Sociedad chilena con amplia mayoría social y política. Esto implica el pleno ejercicio de los derechos actualmente existentes, la conquista de nuevos derechos civiles y políticos, y avanzar hacia nuevos derechos sociales, económicos, ambientales y culturales para las/os trabajadoras, las minorías étnicas, las/os niñas, ancianos, las mujeres, las/os jóvenes, los que deben ser consagrados por un nuevo orden constitucional, producto de un auténtico pacto social.

Una nueva cultura de las libertades.

Se trata de construir no una democracia estáticamente concebida, en pugna con el proceso histórico, sino de una democracia viva, que se va modificando progresivamente, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la existencia societal.

Una Sociedad cuyo eje central sea el ejercicio de derechos en pro de la calidad de vida humana, una democracia que fortalezca la responsabilidad colectiva, que valore y fomente culturas y formas de convivencias pacíficas y justas, con una alta valoración de lo público y de la política, que fortalezca el tejido social y que respete la diversidad. Una democracia con real representación de la población y para ello es urgente poner fin al sistema de representación binominal que excluye y margina a importantes sectores políticos y sociales de nuestro país.

Reclamamos una Sociedad más equitativa y para ello es necesario avanzar significativamente en la democratización de todas las estructuras del país y especialmente en lo que corresponde a la distribución del poder. Es fundamental que se generen condiciones para extender, repartir y compartir el poder. Es necesario diseminar el poder desde el Ejecutivo al Legislativo; desde el Estado a los ciudadanos, y de los ciudadanos hacia otros poderes del Estado; desde los partidos políticos hacia las organizaciones sociales; desde las empresas a los consumidores; y desde los empresarios a los trabajadores. Aspiramos un nuevo acuerdo social que abra explícitamente a las/os ciudadanas a la responsabilidad y el derecho a tener injerencia efectiva en la construcción de lo público.

En la expansión de las libertades y en el respeto del pluralismo está la riqueza de una Sociedad que reconoce a todos los mismos derechos y no acepta la discriminación social, sexual o racial. Consideramos el pluralismo como un valor superior que enriquece a las personas y a la Sociedad en su conjunto, el que debe ser consagrado por el carácter laico del Estado democrático. La ética democrática y pluralista rompe los esquemas y prejuicios del pasado al reconocer al pueblo como soberano y al fundarse en el principio de la igual dignidad y derechos de todos los ciudadanos y habitantes.

Se debe avanzar hacia una *nueva Constitución* que consagre con legitimidad -de la que carece, un Estado democrático y social de derecho, de carácter unitario descentralizado. La nueva Constitución debe consagrar una estructura moderna y progresista de deberes y derechos, incluyendo los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, que establezca el carácter pluralista de la representación, un mayor equilibrio de poderes, fortalezca la probidad y transparencia de las instituciones, amplíe las competencias de municipios y regiones, establezca la plena independencia de la justicia y expanda la protección de los derechos humanos. Una Constitución que reconozca la iniciativa popular de la ley, *la participación ciudadana en las decisiones públicas a través del Plebiscito*, y que reemplace el *sistema electoral binominal* por otro que no impida la representación de la diversidad del país.

Es preciso otorgar derechos a los pueblos originarios, para que éstos accedan a una plena capacidad de auto representación, la preservación de su identidad y diversidad cultural y una efectiva igualdad de oportunidades, avanzando de una vez a su reconocimiento constitucional largamente postergado y a la adopción del Convenio 169 de la OIT de reconocimiento de los pueblos indígenas.

La expansión de las libertades también se manifiesta en el acceso a las diversas manifestaciones de la cultura, incluyendo la existencia de medios de comunicación plurales, el apoyo a la creación y el impulso a la industria de contenidos culturales, en el contexto del desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías de la información y de los soportes digitales de la creación artística y cultural. La cultura, concebida como un universo de prácticas e ideas emanadas de una Sociedad en permanente evolución, produce el cambio incesante de ésta y enriquece a los seres humanos.

No se debe olvidar que en una Sociedad no existe libertad verdadera, ni libertad para elegir, cuando las oportunidades para el desarrollo de las personas son amplias para unos pocos y restringidas para la mayoría.

Por tanto se necesita una ciudadanía organizada, fuerte y unida, con más conciencia y acción colectiva. Es preciso extender la organización social a todo el territorio nacional, fortalecer su espíritu unitario y participativo, potenciar los lazos del movimiento social, de los pobladores, mujeres, sindicalistas, campesinos, jóvenes, artistas y creadores, pueblos indígenas, para construir un gran *sujeto social protagónico*.

Equidad e igualdad de oportunidades.

Reclamamos un país con *distribución equitativa de la riqueza, con justicia personal, social y cultural*; que incremente el gasto público y grave con impuestos reales a las enormes utilidades del capital. Para ello es preciso avanzar hacia una economía dinámica y eficiente al servicio de la igualdad. En la era de la economía digital y del conocimiento, el mundo social postula promover el acceso de todas y todos al desarrollo, mediante la extensión de los servicios y bienes públicos, la expansión de la economía social y solidaria, y la redistribución de los ingresos y las oportunidades.

La estructura económica debe ser corregida, *incrementando los impuestos directos por sobre los indirectos*, que penalizan en mayor proporción a los sectores de ingreso bajos y medios. Es justo aplicar un *impuesto al uso de los recursos naturales* y la *eliminación de las franquicias tributarias en el impuesto a la renta*. Es una necesidad impostergable aplicar un derecho al uso de los recursos mineros y a los recursos naturales que pertenecen a todos los chilenos.

La política económica debe propender al logro de un círculo virtuoso de *crecimiento con justicia e igualdad*, acompañado de políticas estructurales de formación de capacidades humanas y sociales; de amplia e innovadora difusión de las nuevas tecnologías de información y comunicación, y de expansión de las infraestructuras.

Queremos un Chile con *relaciones laborales modernas*, que fomente el *empleo decente*, con *salarios que aseguren una vida digna*, que resguarde los *derechos de las/os trabajadoras*, con un sistema de negociación colectiva real y en igualdad de condiciones, que reduzca la actual e histórica asimetría de poder que existe entre el empresariado y las/os trabajadoras. Una producción de bienes y servicios que debe estar acompañada de la responsabilidad social de las empresas y de la igualdad de oportunidades económicas y que proteja el medio ambiente.

Es preciso afianzar los contratos de duración indefinida y *extender el derecho a la negociación colectiva y a la huelga*, ampliando sus ámbitos a materias como la higiene, la seguridad y la capacitación, para hacer efectiva la incidencia de las/os trabajadoras privados y públicos organizados sobre sus condiciones de trabajo.

Se requiere establecer normas que obliguen a las empresas a proteger la salud humana, los ecosistemas, el entorno urbano y respetar las obligaciones con los consumidores, que regule a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas para actuar con responsabilidad social, y que avance a una disminución efectiva de las contaminaciones y el tratamiento eficaz de los residuos industriales.

Se debe realizar una vasta *transformación a la protección social*, que asegure que todas las familias chilenas puedan disponer de ingresos básicos más allá del mercado; de una protección sólida frente a los riesgos de desempleo, enfermedad y vejez.

Demandamos una profunda *Reforma Previsional* que asegure una vejez digna para todas/os las/os chilenos, fundada en la solidaridad y que elimine la concepción mercantil del actual sistema.

Reclamamos una *Educación de calidad* para nuestros niños, niñas y jóvenes, a través de políticas públicas que fortalezcan la educación municipal y garanticen el acceso y financiamiento de la educación superior.

Aspiramos a un sistema de *salud que garantice atención de calidad y cobertura* a todas las patologías que afectan a la población chilena; que *fortalezca el sistema público* en todo el país, con mayores recursos e infraestructura y regule al sistema privado, eliminando la discriminación hacia las mujeres, los adultos mayores y a los que padecen enfermedades catastróficas. En especial de aquellas/os que se ven afectados por la gran cantidad de patologías que el AUGE no cubre en su “canasta de garantías explícitas”.

Reclamamos un país con regulación firme y clara sobre la relación del dinero y la política, que garantice la neutralidad del capital en la fijación de las políticas públicas.

Seguridad y calidad de vida con más descentralización.

Es imprescindible avanzar a *una nueva etapa de descentralización del país*. En primer lugar, cabe *fortalecer las regiones y provincias*, entregándoles nuevas atribuciones en materia de planificación territorial, educación, salud, transporte, medioambiente, ciencia y tecnología.

En este marco el municipio debe ser el nexo directo de la administración estatal con las/os ciudadanos y ser un real prestador de servicios a la comunidad, mejorando sus capacidades, eficiencia, probidad, recursos, y, sobre todo, el compromiso de servir a las/os ciudadanos con trato digno, rápido y sin burocracia. Estas definiciones exigen la modernización de su organización y gestión, especialmente, las formas participativas las que deben reformularse para fortalecer la intervención de la mundo social local.

V . UN ESTADO DEMOCRATICO Y PARTICIPATIVO.

La ANEF sostiene como imperativo ético y social la construcción de un Estado democrático, activo, participativo, solidario, responsable del ejercicio efectivo de los derechos y libertades personales y sociales. Agente y promotor de la igualdad de oportunidades y del pleno desarrollo del país. Dotado de una efectiva capacidad para regular y fiscalizar, garantizando el bien común y posibilitando una estrategia de desarrollo integral con calidad de vida para todos los ciudadanos, asegurando las condiciones para el pleno ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales, laborales y culturales. El Estado es el mas efectivo garante de los derechos humanos.

Valoramos al Estado como el instrumento más eficaz para asegurar y garantizar el acceso a los bienes y servicios esenciales como vivienda, educación, salud, seguridad social, cultura, que permiten el desarrollo y realización de los ciudadanos como personas dignas y plenas.

El Estado que propiciamos es el único garante del principio de la solidaridad, que le obliga a recurrir en ayuda de las/os chilenos que transitoria o permanentemente se encuentran impedidos de satisfacer sus necesidades más vitales, y a facilitar y promover el ejercicio de la justicia social en el marco de un proceso sostenido de distribución equitativa de los ingresos, la riqueza y los beneficios del progreso.

Rechazamos las visiones neoliberales y excluyentes que creen que modernizar es privatizar, traspasando sus funciones al mercado; así como deploramos a quienes desprestigian la función pública y usan al Estado para privilegiar intereses ajenos a las/os ciudadanos.

NUESTRO EMPLAZAMIENTO A LAS/LOS CANDIDATAS/OS A LA PRESIDENCIA Y EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Las y los trabajadores públicos, reafirmamos nuestro compromiso y vocación de Servicio Público que privilegia el pleno ejercicio de los derechos de la Sociedad Chilena, especialmente de los sectores más postergados, que involucra la defensa de las instituciones públicas, la probidad, la transparencia, y la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía.

Por ello, en el marco de las ideas y proposiciones expuestas anteriormente, del debate y los planteamientos que los candidatos a la Presidencia de la República exponen al país, las y los trabajadores de la Administración Central del Estado, les emplazamos a comprometer solución a las demandas y reivindicaciones que afectan su vida laboral, social y económica, en los siguientes términos:

Participación activa en los procesos de reforma y modernización del Estado, garantizando el pleno ejercicio de los protocolos que se han suscritos con nuestra organización. Las/os funcionarios somos quienes en definitiva hacemos posible la ejecución de las políticas públicas, tenemos experiencia en la Administración Pública, conocemos nuestro trabajo y las necesidades de la ciudadanía, por lo tanto, debemos ser los principales actores en la definición de las políticas y acciones modernizadoras, interviniendo junto a la ciudadanía en instancias formales y legales que deben crearse para tales efectos.

Relaciones laborales modernas, que implemente la *Negociación Colectiva y el Derecho a Huelga* para el Sector Público, dando plena vigencia a los Convenios de la OIT suscritos por el Estado Chileno, especialmente el 151^o. Estableciendo un sistema de relaciones laborales que fomente su carácter *bipartito* y garantice los derechos de participación de las organizaciones representativas de las/os funcionarios en los Comités de Capacitación, de Higiene y Seguridad, Juntas Calificadoras, Servicio de Bienestar, Concursos de Ingreso y Promoción, y en todos los ámbitos que incidan en las condiciones laborales, sociales y económicas de las/os trabajadores; sancione las prácticas antisindicales, el acoso laboral y el maltrato a los trabajadores; y asegure el pleno respeto de la dignidad de las/os funcionarios públicos.

Democratización y modernización del Estatuto Administrativo, y de todas las normas legales atingentes a los/as trabajadores/as públicas, con el objetivo de hacerlas compatibles con los actuales estándares de justicia, eliminando las disposiciones que generan desigualdad, injusticia y discriminación, para permitir consagrar y fomentar la transparencia, participación, y el pleno ejercicio de los derechos laborales, sindicales, maternos, previsionales, sociales y económicos.

Estabilidad Laboral para el conjunto de trabajadores públicos, incorporando al más del 45% de trabajadoras/es quienes hoy detentan empleos a *contrata u honorarios*, con contratos de trabajo temporales y precarios, expuestos a ser objetos de abuso y arbitrariedades, sin derecho a carrera funcionaria y muchos totalmente carentes de derechos laborales y protección social, cumpliendo lo establecido por la ley del Estatuto Administrativo que norma que las dotaciones deben estar constituidas por 80% de personal de planta y 20% de contratas.

Esa disposición se está vulnerando año a año mediante la ley de presupuesto, haciendo de la excepción una práctica regular. De esa misma forma se puede hacer justicia, haciendo también regular que ese personal sea recontratado automáticamente, siempre que no se encuentre en Lista 4 o, por segunda vez, en Lista 3. La solución mayor es reformar las leyes de los Ministerios y Servicios para ajustar las dotaciones a sus reales requerimientos, y terminar con la nefasta norma de que por cada dos funcionarios que jubilan sólo se reemplaza a uno.

Políticas Integrales de Personal, que privilegien el desarrollo integral de las personas que laboran en el Estado, fundadas en una *carrera funcionaria* transparente y objetiva, que fomente la participación y la igualdad de oportunidades, con real reconocimiento al *mérito y la experiencia*, que aumente significativamente la inversión en *formación y capacitación continuas*, duplique el número de becas de pre grado y pos título, y contemple la acreditación del desarrollo del personal obtenido a través de la gestión y el cumplimiento de sus funciones.

Autoridades nombradas por equilibrio técnico-político, para aquellos cargos no incluidos en la Alta Dirección y que continúen siendo nombrados como representantes del Presidente de la República, se exija el perfil técnico requerido y capacidades de gestión efectivas, aún cuando correspondan a nominaciones de carácter político. No obstante, se requiere un criterio de amplitud para considerar a quienes procedan del mundo independiente y cuyas competencias les hagan aptas/os para el cargo. El abuso del cooteo político hasta en las más minúsculas esferas del poder ha venido generando un muy negativo impacto en el clima organizacional y la calidad de la gestión de los Servicios Públicos.

Remuneraciones Dignas y Equitativas, que disminuyan la vergonzosa brecha salarial que se profundizó agudamente a partir de la normativa que legalizó los *sobresueldos* y estableció la *alta dirección pública*, empeorando la tremenda inequidad interna del sistema de remuneraciones del Sector Público, y respecto al Sector Privado.

Esto requiere una profunda modificación del sistema de remuneraciones, que fue creado hace 30 años, reconociendo el valor y la dignidad de la función pública, la justicia y correcta distribución del ingreso, mejore los salarios de las/os funcionarios públicos de acuerdo a funciones, responsabilidades y desempeño en regiones, y considere el rango de las similares que se obtienen en el área privada y el beneficioso impacto que tendría en las prestaciones y la calidad de los Servicios. Los cálculos de los montos y beneficios deben tener estrecha correspondencia con el principio de la equidad.

En las regiones y provincias es imprescindible que la fórmula de cálculo de la Asignación de Zona se asimile a la que perciben las Fuerzas Armadas y/o el Poder Judicial. Asimismo, las características de aislamiento, por las distancias y alto costo de vida, de la I y II Regiones deben ser reconocidas con el pago de las asignaciones especiales contempladas para las regiones del extremo sur de Chile.

Urgente Solución al Daño Previsional, que afecta a más de 150 mil funcionarios/as -quienes se vieron obligados a cambiarse desde las ex Cajas de Previsión a las AFP durante los primeros años de la implantación de éstas-, que sea compatible con el Incentivo al Retiro establecido en la Ley 19.882, y beneficie a quienes se han visto obligados a jubilar desde Noviembre del 2003, mediante un mecanismo que posibilite su retiro con una pensión equivalente a la que obtendrían si, no habiendo sufrido tal perjuicio, se hubieran mantenido imponiendo en el INP hasta su jubilación.

Establecer una Reforma al Sistema Previsional, mediante la instalación de una *Mesa de Trabajo Tripartita*, que discuta y proponga un nuevo sistema bajo administración estatal, con participación de todos los actores involucrados, que privilegie la solidaridad, y considere los aportes del Estado, empleadores y trabajadores.

Plan de Igualdad de Oportunidades para el Sector Público, orientado al diseño e implementación de políticas que se hagan cargo de la realidad de las mujeres trabajadoras, fomenten su total inserción en la vida laboral del Sector y elimine todas las formas de discriminación en la Administración Pública. Asimismo se debe propender a la integración de las minorías étnicas, los discapacitados y otras expresiones culturales y sociales, propias de la diversidad y pluralidad del país.

Fondo de Fomento a las Organizaciones Sindicales del Sector, cuyo objetivo sea el empoderamiento de las/os trabajadores públicos, a través de sus instancias de representación sindical como actores relevantes en la determinación y gestión de las políticas públicas y sus condiciones de trabajo. También es preciso introducir reformas a la Ley 19.296, de asociaciones gremiales, que la hagan más operable y acorde con las libertades y derechos sindicales para el Sector Público establecidos por la OIT y se han refrendados por el Estado Chileno.

NUESTRA VOLUNTAD: LUCHAR POR NUESTROS DERECHOS, IDEAS Y PROPUESTAS.

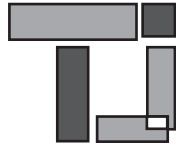
Las y los trabajadoras/es públicos agrupados en la ANEF nos sentimos con la vocación, el derecho, el compromiso y la responsabilidad de ser, pensar y actuar como sujetos plenos de prerrogativas y libertades personales, sociales y ciudadanas y, por tanto, de aportar activamente al avance humanista, democrático, justo, igualitario, solidario y fraterno de nuestra Patria.

Nos sentimos animados por una firme voluntad de luchar, como un actor social protagónico en el seno del Mundo Social al que pertenecemos, en pos de nuestros objetivos específicos, bajo el convencimiento de que sólo los lograremos en el marco de una amplia y profunda transformación de Chile entero, para convertirlo un país potente, amistoso, acogedor, decente y digno para todos sus habitantes.

Esta es una tarea de honor e indelegable del conjunto del movimiento social de nuestra nación, de todas y todos los chilenos. Entonces, sin dilación, por nuestros padres, por nuestros hijos, por nosotros mismos...

¡Manos a la obra!

Agradecemos a:



**FUNDACIÓN
TUCAPEL JIMÉNEZ FARO**